ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS BE A CHEF BEACHEF CIA. LTDA.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco días del mes de marzo de 2020, a las dieciocho horas, se reúnen los socios de la compañía COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS BE A CHEF BEACHEF CIA. LTDA., en el domicilio social, ubicado en la calle Hernando de la Cruz N32-96 y Mariana de Jesús, con el fin de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

- Franco Navarro Daniel Eduardo, propietario de 396 participaciones ordinarias y nominativas de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 99.00% del capital social.
- Aguilar Henao José Luis, propietario de 4 participaciones ordinarias y normativas de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 1.00% del capital social.

Preside la Junta, el señor Franco Navarro Daniel Eduardo, en su calidad de presidente de la Compañía, y actúa como secretario el señor, Aguilar Henao José Luis, Gerente General de la compañía.

La Secretaría certifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. El presidente solicita a Secretaría que elabore la lista de asistentes,

En virtud de estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los socios deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de socios, de acuerdo a lo establecido en el Art, 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- Conocer el Informe de la Administración sobre el ejercicio económico del año 2019.
- Conocer el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Conocer de los resultados del ejercicio económico y distribución de beneficios en el caso de existir.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: CONOCER EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

La Secretaría da lectura al Informe presentado por el señor Aguilar Henao José Luis, Gerente General de la compañía, el mismo que es aprobado por de los socios.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE REULTADO INTEGRAL AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

La secretaría expone los puntos principales del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que es aprobado por la Junta.

TERCER PUNTO: CONOCER DE LOS RESUTALDOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS.

La secretaría da lectura de los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019, mismo que es aprobado por los socios.

Toda la información de la situación financiera de la compañía está expresada en el balance y estado de resultados, los cuales han sido preparados con base en las Normas Internacionales de

Información Financiera NIIF´s, documentos que están a disposición de los socios para su revisión y estudio.
La compañía termina el ejercicio económico 2019 con pérdida, por lo que no existe ningún valor a distribuir y dicho resultado reflejará en la cuenta de pérdidas de ejercicios años anteriores.

Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del día, el presidente declara un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, la Secretaría da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad de la Junta.

Siendo las diecinueve horas treinta minutos, se levanta la sesión.

Sr. Franco Navarro Daniel Eduardo
PRESIDENTE – ACCIONISTA

Sr. Aguilar Henao José Luis
SECRETARIO-ACCIONISTA